

1899  
**DICIEMBRE**  
Pleamar: a las 11'09 de la mañana y 11'42 de la tarde.—Ocotite: a las 61 mañana y 62 tarde.—Bajamar: a las 05'00 de la mañana y 05'33 de la tarde.—Orto del sol: 7'14.—Ocaso: 4'34  
**12**  
**MARTES**  
Nra. Sra. de Guadalupe, Stos. Inés, Amonaria y Dionisia.

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Pesetas  
Trimestre: capital. . . . . 4'00  
Año: en la idem. . . . . 15'00  
Trimestre: fuera de la capital. . . . . 4'50  
Año: fuera de la idem. . . . . 15'00  
Número suelto, 5 céntimos.  
**Precios de anuncios**  
1.ª plana 50 céntimos línea  
2.ª idem. 25 " "  
3.ª idem. 10 " "  
4.ª idem. 5 " "  
Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

**Año VII** **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN** **Núm. 2.472**  
Wad. Bas, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER

**EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR**  
**D. ANTONIO DE LA CUESTA Y COSSÍO**  
**PRESIDENTE DE SALA JUBILADO**  
HA FALLECIDO EN TUDANCA (SANTANDER)  
el 9 de diciembre de 1899, a los 87 años de edad  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
**R. I. P.**  
Su sobrina la señora doña Dolores de la Cuesta y Polanco, demás sobrinos y parientes  
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.  
**No se reparten esquelas.**

**EL SEÑOR**  
**Don José María de Torres y García**  
falleció en la villa de Comillas el 9 de diciembre de 1899  
DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICION APOSTOLICA  
**R. I. P.**  
Su desconsolada viuda doña Elvira Garéa, hermana doña Pilar, hermanos políticos doña Emilia, don Fermín y doña Ana, sobrinos y demás parientes,  
Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á los funerales que tendrán lugar los días 14 y 15 del corriente en la parroquia de esta villa, á las diez de la mañana.  
Comillas 10 de diciembre de 1899.  
**No se reparten esquelas.**

**CARLOS M. CONACHY**  
DENTISTA  
Muelle, núm. 34, piso 2.º derecha  
**"Nueva Montaña"**  
Sociedad anónima del hierro y del acero de Santander  
Debido procederse ahora á la entrega de las cédulas de fundadores de esta Sociedad, como se anunció en breve, se ruega de nuevo á los señores accionistas fundadores á quienes ha correspondido fracción ó fracciones de cédulas, que según tiene acordado y avisado el Consejo, se sirvan manifestar cuanto antes á estas oficinas, una vez puestos de acuerdo entre sí por convenios privados ó por cualquiera clase de transferencias particulares, á quienes han transmitido así sus derechos fraccionarios para completar cédulas y se deben entregar las cédulas completadas; pues de no hacerlo así antes del 31 del mes corriente, se procederá inmediatamente al sorteo, como ya ha advertido el Consejo, y se entregarán las cédulas á aquellos á quienes la suerte designe sin que quepa reclamación alguna.  
Santander, 7 de diciembre de 1899.—El Director Gerente, L. Cortines.

**Cuestiones prácticas**  
VII  
**Grados de liberalismo**  
Todo lo que Pío IX, en el *Syllabus*, y León XIII, en la *Enciclica Libertas*, han señalado como errores liberales, todo se halla comprendido en la definición del Liberalismo, que estoy comprobando.  
Pero ¿explica del mismo modo dicha definición todos los grados y matices de este fatal sistema?  
Vamos á verlo en este artículo.  
La independencia que el Liberalismo atribuye al Estado respecto de la Religión, puede ser considerada como un derecho y como un hecho. Considerada como un derecho, mira como un injusto atentado la sujeción del Estado á Dios, á la Religión, á la Iglesia, y pretende que para gobernar y legislar el Estado no debe tener en cuenta otra cosa que la *opinión pública*, ó sea, la voluntad humana expresada por medio del número. Considerada como un hecho, prescinde de si es justa ó no la dicha independencia, ó, á lo sumo, afirma que en abstracto puede sostenerse la sujeción del Estado á la Iglesia; pero que no conviene hoy insistir en este género de discusiones ni pretender restaurar el Estado cristiano; sino antes debe la Iglesia aceptar la independencia del Estado, tanto

porque sufrió graves perjuicios de estar unida á él, como porque el Estado universal de progreso y civilización no permite otra cosa, como en fin porque responde mejor este hecho á la naturaleza humana, enemiga de toda servidumbre y amante de la verdadera libertad, con la cual consigue mejor y más rápidamente su perfección.  
Hay, pues, dos formas de Liberalismo: la que sostiene sus principios como verdades absolutas y derechos imprescriptibles; y la que los admite como un hecho indestructible y á la par ventajoso para la Iglesia, los pueblos y los individuos.  
Y á poco que se medite, se observará que la primera forma de Liberalismo puede aspirar á la supremacía del Estado, sujetando á él la Iglesia; ó puede contentarse con la *autonomía*, reconociendo á su vez la de la Iglesia ó la Religión.  
De donde proceden las tres clases ó grados de Liberalismo, á saber, el radical, contenido en esta fórmula: *la Iglesia en el Estado*, ó sometida al Estado; el moderado, expresado así: *la Iglesia libre en el Estado*, ó sea la reciproca independencia de la Iglesia y del Estado; el católico-liberal, que admite el Liberalismo moderado como método práctico, como un hecho más útil y conveniente á la Iglesia misma, que la práctica de la teoría católica.  
Como se ve, los tres grados están comprendidos en la definición del Liberalismo que adopto, y fuera de estos grados nada más en la definición se encierra, que es lo mismo que decir que dicha definición comprende todo el Liberalismo, y nada más que el Liberalismo.  
La experiencia acredita que este error reviste y ha revestido dichas tres formas. El radical ha dominado en España y Francia en ciertas épocas, lo mismo que en Suiza. El moderado es el liberalismo francés, que si tiende á liberalismo-católico porque no se atreve aún á romper el Concordato de un modo ostensible y solemne, por otro lado da la mano al radical atropellando las órdenes Religiosas, Párrocos y Prelados, queriendo imperar en ellos, como si los considerara inferiores y súbditos en el desempeño de sus sagradas funciones. El católico liberal impera de ordinario en nuestra España, no sin que se noten vislumbres y atisbos, y algo más que atisbos y vislumbres, verdaderos principios del liberalismo moderado y atropellos despóticos del más crudo y radical.  
También la Iglesia ha visto y reprochado los tres dichos grados de Liberalismo. Así Pío IX en el párrafo sexto del *Syllabus*, donde condenó los errores de la sociedad civil en sus relaciones con la Iglesia, nota y anatematiza los siguientes errores, con-

tenidos en el Liberalismo radical:  
«Prop. XXXIX. Siendo el Estado la fuente y manantial de todos los derechos, goza un derecho ilimitado.» En virtud de este derecho ilimitado el Estado liberal sujeta á sí la Iglesia.  
«XLII. En caso de conflicto entre leyes de las dos potestades, prevalece el derecho civil.» Lo cual equivale á proclamar la supremacía del Estado.  
(Continuará.)

**Ingleses y boers**  
(POR TELÉGRAFO)  
**Prisioneros ingleses**  
Madrid 11—2'15 t.  
*The Standard* dice que en *War Office* se ha recibido un cablegrama del Cabo anunciando que han sido conducidos á Bloemfontein, capital del Estado libre de Orange, 40 prisioneros ingleses.

**Combate en Stomberg**  
*The Observer* hace constar que no es posible que en *War Office* no se haya recibido noticia alguna dando cuenta del resultado del combate al Sur de Stomberg. Añade que aquel departamento debe tener conocimiento de ello, pero que se niega á hacerlo público.  
Estos son indicios poco lisonjeros para los ingleses, haciendo suponer que tuvieron grandes pérdidas.

Otros despachos de Londres dicen que hay noticias oficiales de la derrota del general Gatacre, cerca de Stomberg. Dicho general fué engañado por los guías, pues le condujeron á un terreno infranqueable.  
Las pérdidas conocidas son: 20 soldados muertos, 9 oficiales y 77 soldados heridos y 9 oficiales y 605 soldados prisioneros.

**Noticias sospechosas**  
Un telegrama de Capo Town recibido en Londres dice que circula el rumor de que el jefe de las fuerzas orangistas, mister Prunslow, ha presentado la dimisión de su cargo, á causa de diferencias surgidas entre dicho general y el Poder ejecutivo de aquel Estado.  
La noticia, sin embargo, merece confirmación.

**Varias noticias**  
Han llegado á Pretoria las ambulancias de la Cruz Roja alemana y holandesa.  
La suscripción abierta en Suiza á favor de los boers, da excelentes resultados, siendo muchas las mujeres que cooperan á ella.  
Han llegado al Cabo los transportes *Sicilian*, *Gouh* y *Guipher* con refuerzos.

**EL CORRESPONSAL**  
**Cámara de Comercio**

Ayer se reunió en junta general la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del señor Fernández Baladrón. En la sesión se trató, como se había anunciado, de la última circular dirigida á la Cámara de Comercio por el presidente de Comisión permanente.  
Se lee y aprueba el acta de la última sesión de la Asamblea.  
Léese una carta de Paraiso anunciando la publicación del manifiesto.  
El presidente expone con brevedad los motivos de la reunión de la Asamblea de Zaragoza, y los trabajos hechos por la Comisión permanente, censurando el proceder del Gobierno para con las Cámaras. Dice que hablando creído la Comisión permanente fracasadas sus gestiones, se dirige á las Cámaras de Comercio pidiendo su opinión respecto á la conducta que en adelante ha de seguir, y este es el motivo de la reunión.  
El presidente entiende que se deben apoyar los acuerdos de la Comisión permanente, siempre que estén dentro de la legalidad. Suplicando á todos los socios presentes que tomen parte en la discusión para que se fije bien su criterio.  
El señor Quintana pide que se redacte un mensaje de adhesión á la última circular de Paraiso.  
El señor Colomer pregunta si esta Cámara considera legal la resistencia al pago de los tributos y el presidente recuerda que ha recomendado que se apoyen los acuerdos de la permanente siempre que estén dentro de la legalidad.  
El señor Colomer insiste en que se redacte el mensaje haciendo constar esta advertencia.  
Entiende el presidente que no es oportuna esta advertencia, pues mientras la permanente no se saiga de la legalidad, nada se puede acordar en este sentido.  
El señor Pérez opina que no se debe apoyar el último manifiesto del señor Paraiso, por ser conveniente á las Cámaras de Comercio y al país, y agrega que si la comisión permanente crea, llegado el 1.º de enero, que es necesaria la resistencia al pago, se debe secundar esta actitud.  
El señor Rodríguez cree que la Cámara debe imitar el acuerdo tomado por la de Sevilla, apoyando á la permanente en todos sus asuntos, excepto en el de resistencia al pago, y que cuando se tome este acuerdo, se tratará de él.  
El señor Ortiz dice que no es ahora el momento de discutir esto, puesto que aun no ha expuesto la permanente su opinión sobre este asunto.  
El señor Santolusa propone que se felicite á la comisión permanente por los trabajos que ha realizado, haciendo constar que se halla conforme esta Cámara con todos sus acuerdos que no se separan de los acuerdos de Zaragoza.  
Dice el señor Colomer que no se trata de felicitar á la Comisión, sino de determinar la actitud de esta Cámara.  
El señor Odriozola recuerda el acuerdo de la Asamblea en el que se decía que podría llegarse hasta el caso de tener que negarse al pago de los tributos. Añade que la cuestión que él discute tiene dos móviles. Se trata de felicitar á la permanente por sus gestiones y de estudiar los medios que aun le quedan al Comercio para lograr que se cumplan los acuerdos de la Asamblea. Demuestra lo hecho ya por el Comercio para ayudar al Gobierno á hacer economías con la reducción de los intereses de 1.ª Deuda. La permanente, después de fijar en cien millones las economías, las rebajó á

cinuenta, y entonces el Gobierno hizo unos presupuestos en los cuales las economías excedían en otros sentidos; pero fijando una economía de 21 millones que significaba un gasto de 30, y gracias á las Cámaras este concepto fué retirado. Añade que la Comisión permanente tiene todavía muchos trabajos que hacer, pidiendo y reclamando nueva orientación al poder.  
Protesta contra lo ocurrido en Cataluña, por creer que ninguna provincia tiene derecho á pagar menos tributos que otras. Tal vez haya que llegar á la resistencia al pago de las contribuciones; pero aún falta mucho camino que andar para llegar á esto. Hay que seguir animando á nuestros representantes, para que se corrijan las enormes deficiencias de los presupuestos. Opina que otra Comisión se debe dirigir á la permanente, no felicitándola sino diciéndola que está satisfecha de sus gestiones, que no debe exigir rebajas en ciertas dotaciones, porque esto podría traer malas consecuencias y dejar en la miseria á muchos funcionarios al reformar los organismos. Lo esencial es que esta reforma se haga por evolución, reduciéndose los empleos por amortización. Añade que no ha fracasado el comercio, puesto que se le oye, y que se debe continuar gestionando la aprobación de los acuerdos de la asamblea de Zaragoza.  
Se acuerda dirigirse á la Comisión permanente en la forma propuesta por el señor Odriozola.  
Se da lectura á una comunicación en que se pide el establecimiento en la Cámara de una clase para la enseñanza del Código y ordenanzas de Aduanas, ley del timbre y otras. Informará la Junta Directiva.  
Y se levanta la sesión.

### Por los bomberos

Santander puede vanagloriarse con harta razón de contar entre sus hijos á esos dos brillantísimos legioneros de bravos combatientes, de fuertes campones, de gladiadores invencibles en el pelenque donde se lucha para arrancar de las garras de muerte cruelísima las amenazadas existencias de tantísimos seres.  
El cuerpo de bomberos voluntarios y el de municipales, son ya dos instituciones admirables que honran por sus virtudes cívicas á su pueblo; y el pueblo que contempla los heroicos y titánicos esfuerzos de tan sufridos adalides; el pueblo que duerme confiado á la salvaguardia de tan valientes ciudadanos, contra moralmente la hermosa obligación de enaltecer, de fomentar, de elevar hasta la altura á que sus merecimientos les hizo acreedores, á esos dos valiosísimos elementos de defensa, que han sido los continentes avanzados de la tranquilidad del vecindario; soldados de un ejército incansable por su perseverancia, por su heroísmo y por el honrado orgullo con que ostentan en sus pechos las encomiendas de las batallas ganadas luchando contra el formidable poder de uno de los elementos más terribles de destrucción y de muerte.  
Orgullo grande, hermosísimo, noble; orgullo legítimo debe sentir todo pecho montañés, cuando, en las horas de prueba, en los momentos verdaderamente terribles en que las llamas de un incendio, avasalladoras é imponentes, como bocanadas del infierno, se escapan en torbellino impetuoso, amenazando destruir cuanto alcanzan á su paso, contemplan con valerosa admiración á esos heroicos soldados que, rodados por las llamas, heridos y medio asfixiados por el humo, se lanzan con magnífico empuje, despreciando la vida, serenos é impávidos entre mil desconocidos peligros, y entablan gigantesca lucha contra el formidable enemigo hasta vencerle, hasta reducirle á la impotencia, hasta conseguir que la furiosa avalancha, que sale rugiente y amenazadora, se extinga por completo y cesen los estragos del volcán destructor.  
Una noche, antes de ayer, cualquiera, óyase en todo el perímetro de la capital una fuertísima detonación. Tras los primeros instantes de incertidumbre se averiguó la causa de ella: ha sido una explosión; ha tenido lugar en un almacén donde se venden sustancias explosivas, donde se sospecha que puede existir alguna partida, por pequeña que sea, de tan terrible explosivo como la dinamita; la gente le grita que lo hay allí almacenado, y esos hombres, lejos de intimidarse ante el tremendo peligro denunciado, con varonil entereza, seguros de que van á cumplir una hermosa misión, serenos penetran á través de las llamas, asaltan el infierno, pasan hasta donde es humanamente posible entrar y vuelven á salir, emnegrecidos y humeantes, llevando entre sus brazos la preciosa carga de algunos de sus semejantes que, heridos y sin conocimiento yacían en tierra, derribados por la furiosa sacudida de la explosión.  
Esto es la sublimidad del heroísmo, la abnegación más noble de que puede vanagloriarse humanidad cristiana, y esto es lo que hacen todos esos hijos del pueblo; muchos de los cuales, acaso en el preciso y terrible momento en que se juegan la existencia, piensen con dolor que han dejado tras de sí, en el pobre y desmantelado guardián, porción de seres indefensos, mal alimentados, peor vestidos, que esperan llenos de cruel incertidumbre el resultado de la lucha, y que tienen suspendido sobre sus cabezas, como terrible espada de Damocles, el espectro de la miseria que les amenaza con saurosum.  
Si, porque muchos de esos valientes que arriesgan tan generosamente su existencia por salvar las de todos, obtienen por toda recompensa de tan relevantes servicios la miseria y muchas veces mal pagada retribución de cincuenta céntimos diarios.  
[Cincuenta céntimos de peseta como misérrima tasación de una vida siempre dispuesta al sacrificio!]  
Santander debe honrar más dignamente á esos mártires del deber, que acuden á la brecha presentando el pecho con la resignación y estoicismo de los héroes; Santander debe preocuparse de esto, ahora que el movimiento y la vida parecen afuir llevando abundante y generosa savia á sus arterias; Santander se honrará honrando á esos valientes hijos del trabajo que tan alto han puesto su nombre en los anales de su historia!  
Bien creo que el Municipio de Santander, si toma iniciativas generosas, á las cuales han de coadyuvar con mucho gusto—yo lo creo—los que pueden tomar parte en esas obras hermosas de la cooperación al heroísmo, pueda sin gran sacrificio por su parte remunerar de manera más generosa al cuerpo de bomberos municipales. En otras cosas de escaso provecho se invierten cantidades de consideración, y es verdaderamente vergonzoso que un servicio de tanta necesidad y trascendencia sea tan tacañamente remunerado con esa miseria que más parece limosna á pobre *palliguño*, que recompensa á honrosos y admirables sacrificios.  
Ya que nos hemos puesto á la cabeza de España en punto á mercedos materiales y morales para luchar con ventajoso resultado contra tan terrible enemigo como el fuego, sepamos conservar esa supremacía haciendo cada vez más potente y vigoroso ese servicio que es la salvaguardia de nuestra querida capital, la tranquilidad de muchos miles de seres y el mayor mérito que podemos dar á los que pretenden que Santander no adelante en el camino del honrado progreso.  
El pueblo, en general, aplaudirá en justicia cualquier acuerdo favorable en pró de tan benemérita institución, y abrigó el convencimiento de que las personas á quienes sonreía la fortuna, se prestarán gustosísimas á imponerse cualquier pequeño sacrificio pecuniario, con que venir á mejorar la suerte de tan dignos ciudadanos.  
La cuestión está en que haya iniciativa generosa;

lo demás vendrá por sí solo: Santander responde siempre; y ahora que se trata de sus hijos, no ha de escatimar su concurso para una obra de tan laudables y meritorios fines.  
Entretanto, allá va mi humilde, pero entusiasta aplauso, para los cuerpos de bomberos de Santander, que oponen con tan brioso arranque, la trinchera de sus pechos ante las oleadas bramadoras del incendio, domando su furia destructora que á tantísimos hogares llevó el luto de la desgracia en días más aciagos.  
MANUEL DELGADO Y URANCA.

### Ayuntamiento

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde señor Horga y con asistencia de los señores Ruano, Gómez (don José y don Aureo), Uzcedun, Rivero, Elizalde, Fresnedo, Martínez, Horga, López Moral, Quirós, Alonso, Inocera, López Herrero, García del Moral, Sansano, Raba, Fernández, Ruiz Huidobro, Santuste, Trueba y Presmanes.  
El gobernador civil, señor González Rothvoos estuvo en el salón antes de empezar la sesión conferenciando con el alcalde y los concejales.  
Señaló el acta, se acordó aprobarla.  
El señor Stéfán excusa su asistencia por enfermo.  
La Alcaldía propone la designación de los locales para la elección de un diputado provincial que se celebrará el día 25. Se aprueba.  
Las viudas y huérfanos del *Machichaco* piden que se les devuelvan 100.000 pesetas que se obtuvieron de la caridad y que ellas creen que les pertenecen. Informará la Comisión.  
Queda sobre la mesa un expediente relativo á la provisión de una plaza de jardinero municipal. Se suspende el acuerdo por haber comenzado el período electoral.  
Acuérdase imprimir las nuevas ordenanzas municipales.  
La comisión de Consumos propone que se provea la plaza de conserje del Matadero, por concurso libre. Se aprueba el dictamen.  
A doña Catalina Ricalde, don Enrique Riquelme y don Andrés Mazo, se les comeden terrenos en Olirigo.  
Autorízase al señor Camino para cerrar una finca en el Paseo de la Concepción; al señor Ouevas para reconstruir el cierre de una finca, y á don Antonio R. Sánchez para reconstruir un balcón.  
Un dictamen autorizando á don J. Revilla para explotar una cantera en Peñaacostillo, queda sobre la mesa.  
La subasta para la urbanización de la calle de Antonio Mendoza, se adjudica á don Mariano Escarriaza con el 3 por 100 de rebaja.  
Queda enterado el Ayuntamiento de las cuentas de obras del Municipio importantes 491 pesetas.  
Señaló Stéfán que se han presentado para las dos plazas de oficiales de la limpieza pública que se hallan vacantes.  
Queda sobre la mesa este asunto.  
Vacante una plaza de bombero municipal, se acuerda nombrar un fogonero por concurso.  
Las cuentas de jornales devengados por los bomberos, son aprobadas.  
Se acuerda vender algunos instrumentos inservibles que tiene la banda.  
Acuérdase conceder al empleado señor Lastra 350 pesetas por cada día que trabaje en los expedientes sobre concesión de parcelas. Queda sobre la mesa.  
Se concede un socorro á doña Francisca Ramirez, viuda de un oficial de la limpieza pública.  
El señor Raba pide que se hagan cumplir las ordenanzas en lo que se refiere á la existencia de materias peligrosas en las tiendas y almacenes. Dice que hay algunos almacenes que contienen bastante cantidad de alcoholes.  
El presidente dice que otros alcaldes han adoptado medidas para evitar en lo posible siniestros como el del domingo. Añade que si se adoptan medidas extremas, habrá muchas reclamaciones. Que en el caso ocurrido se trata de algo parecido al matute y que no hay medio de evitarlo, si no se establece un cordón de guardias. Añade que se está preparando una ordenanza para evitar el matute de explosivos, pero se hará lo posible para impedirlo. Lo ocurrido ha sido motivado por una imprudencia. Ruega que se le denuncien las existencias de explosivos.  
El señor Raba dice que ha sido censurado mucho al Ayuntamiento por lo ocurrido, y que él como concejal no puede hacer lo que está dentro de las atribuciones de los tenientes de alcalde.  
El Presidente dice que la Alcaldía delega en todos los concejales para cuanto se relaciona con los explosivos.  
El señor Ruano propone que sin esperar á que se impriman las nuevas ordenanzas, se ponga en vigor la parte de ellas que se refiere á las materias peligrosas, publicando en un bando estas reglas, para que se observen desde luego.  
También ruega que en el caso de existencia culpabilidad en el dueño de la tienda donde ocurrió la explosión, el Ayuntamiento se muestre parte en el procedimiento que contra él se siga; y sino encaja dentro de las leyes la acción del Ayuntamiento que éste ayude á la acción fiscal, ejercitando la acción pública, de lo cual se ocuparán los letrados de la corporación. Añade que una compañía de seguros también se dispone á mostrarse parte en la causa. Si las nuevas ordenanzas hubieran estado en vigor, no hubiese ocurrido el siniestro.  
Se leen los artículos de las nuevas ordenanzas referentes á la explosión.  
El señor Gómez pide que el bando poniendo en vigor esos artículos se amplíe á los depósitos de alcoholes.  
El presidente dice que la Alcaldía formulará un bando con todas las disposiciones incluidas en las nuevas Ordenanzas.  
El señor Ruiz Huidobro dice que en una ocasión incoó á un expediente contra un depósito de explosivos, y hubo quienes favorecieron á un industrial que comerciaba en explosivos. Añade que hay sitios secretos donde se esconden los explosivos, y los reconocimientos que se hacen, no son verdad. Mientras estos reconocimientos no se hagan con escrupulosidad no se evitarán los siniestros.  
El público grita pidiendo que la autoridad cumpla su deber y se produzca un ligero alboroto, protestando el público á voces contra la lenidad de los obligados á velar por la seguridad del vecindario.  
R. establecido el orden, el señor Martínez pide que se resuelva sobre una proposición pidiendo el arreglo de la calle del Río de la Pila.  
Y se levanta la sesión.

### Alcance postal

### Noticias de la guerra

Poco ha variado la situación en estos últimos días. Un telegrama de origen boer dice que los ingleses tomaron la posición de Lombard's Kop, inutilizando dos cañones que en ella había. Como esa posición se halla á unas millas al Nordeste de Ladysmith, se da suponer que ese hecho ocurriera en una de las salidas que hicieron las tropas del general White, las cuales, según despachos ingleses, fueron rechazadas.  
De todas maneras, el dominio de esa posición, situada en dirección opuesta á aquella por donde han de acudir las tropas del general Buller en auxilio de las de White, no modifica, por lo pronto, gran cosa la actual situación de ésta,



En la frontera occidental prosigue lord Methuen sus preparativos de avance. La brigada de escoceses al mando del general Wanchoph...

—Durante la semana última ha aumentado considerablemente el número de los sitiadores de Kimberley.

Las iglesias y el teatro de dicha población están atestados de enfermos y heridos.

Para justificar que en el combate de Modder River las tropas inglesas rematarán a bayonetas...

—El Daily Mail asegura en un despacho de la Ciudad del Cabo que los boers reservan al famoso hombre de negocios y administrador de la Chartered...

—El regimiento 10.º de husares, británico, del que es coronel honorario el príncipe de Gales, comienza con mucha pompa.

Tras de los largos aplazamientos causados por la equivocación del War Office, el 10.º de husares embarca por fin en el Ismore...

—Los ingleses están procediendo con mucha energía para contener la desafección de los afrikanders, que toma cada día mayores proporciones.

Los generales ingleses están furiosos, y atribuyen el fracaso de sus operaciones a las confidencias y traición de los afrikanders...

—El general Gatacre continúa inmóvilizado en Queenstown.

Mientras tanto el enemigo, dando pruebas de una asombrosa actividad, ha ido ocupando todas las estaciones férreas de las líneas del Sudeste de la colonia...

Variedades

Orecimos en un artículo anterior volver por los fueros del Indiano de Bendejo. Le conocimos allá por el año de 1866...

—No recordamos bien la inscripción que se lee en el pórtico de la huerta y casa de aquella celebridad lebanega.

—Más adelante está Leronés (1) donde voy en ocasiones a ver a Antonia, mi hermana, por tarde ó por la mañana.

—de gusto y de alegría y en atención que todo está barato, me tiro contra un colchón y no me mato.

—Estos versos acabados en on, setenta y dos justos y cabales son. y es verdad: como que son capaces de derribar a Sansón.

Todas esas poesías andan por ahí recopiladas en un tomo. Pero algunos toman por equivocación reunidas las que le dirigieron varios vates montañeses, entre otros, el año 1844...

Encabezaba la citada composición, de que nos han proporcionado un ejemplar, con los disticos: «Al Ilustrísimo señor don Manuel Pérez de la Vega, Morante de Salceda, Gómez Dosamantes, Capitán de patriotas distinguidos de Méjico, Caballero del Santo Sepulcro y de la Escuela de oro, Conde palatino, Socio de mérito del Liceo Artístico y Literario de Santander, Viajero extraordinario lebanego, ahora llamado el Indiano de Bendejo, etc., etc.»

—A ti, inmortal viajero extraordinario, hombre el más grande que produjo Potos, grande en lo sabio más que un dromedario, más que el autor de Sancho y Quijotes; alto y sublime más que un campanario, honra y prez del país de los garrotos, á ti, pues, rico indiano de Bendejo, pretendo celebrar mi amigo Alejo.

C. O.

La explosión de anteanoche

MÁS DETALLES

No era anteanoche la más propicia ocasión para ser minucioso el relatar aquella dolorosa escena aquella catástrofe que llevó al pánico a todos los pechos y las frases de indignación a todos los labios.

—Como cuántas veces habremos clamado todos los periódicos locales contra el abandono censurabilísimo en que tiene el Ayuntamiento esa que llamamos... Casa de socorro, sin duda por llamarla algo, y con un sarcasmo impropio del caso?

—Como cuántas? Sábelo Dios. Fueron conducidos a la Casa de socorro los heridos en la catástrofe y allí no había lo suficiente para asistírlos. Fue preciso ir á buscarlo á las boticas próximas.

—Como cuántas? Sábelo Dios. Fueron conducidos a la Casa de socorro los heridos en la catástrofe y allí no había lo suficiente para asistírlos. Fue preciso ir á buscarlo á las boticas próximas.

—Como cuántas? Sábelo Dios. Fueron conducidos a la Casa de socorro los heridos en la catástrofe y allí no había lo suficiente para asistírlos. Fue preciso ir á buscarlo á las boticas próximas.

nombre de la humanidad, y en nombre de los indiscutibles derechos que tiene un pueblo á la seguridad individual y colectiva, protesta contra los criminales abusos, protesta contra las punibles desobediencias, protesta contra las locas y miserables codicias.

—Una llama roja alumbró al cuadro siniestro, y á esa luz se ven cosas aterradoras.

Se ve el cuerpo carbonizado, se ven las contusiones dolorosísimas, se ve la misma indignación que nos devora y torna pálidos y sombríos los rostros de los que nos rodean, se ve el sacrificio, el inmenso y heroico sacrificio de los que en aquellos momentos exponen su vida para remediar el mal causado por un móvil mezquino.

—Triste aspecto ofrecía la tienda incendiada, semejante á boca negra y amanzadora, de la cual asomaba de salir la noche anterior una espantosa amenaza...

Como habíamos anunciado, á las nueve y media de la mañana de ayer, reunidos junto á la tienda funesta el señor gobernador civil, el alcalde señor Horge, el señor juez de instrucción y su actuario el señor Ostrillo, el arquitecto municipal señor Lavín, el químico municipal señor Breaña y los jefes de policía señores Tomás y Ortega, tomadas todas las precauciones exigidas por las circunstancias, se procedió á practicar un reconocimiento en la tienda incendiada, y averiguar si era cierto el rumor circulado de que en la tienda ó en los sótanos de ella había almacenada alguna cantidad de dinamita.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

En la botica

Cuando ocurrió la explosión, varios amigos del señor Navedo se hallaban en la botica de este señor cuando ocurrió la explosión, varios amigos del señor Navedo se hallaban en la botica de este señor...

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

Justos elogios

Faltaríamos á nuestro deber si dejásemos de tributar un merecidísimo elogio al gobernador civil señor Rothwos, que tanto celo ha desplegado en esta ocasión, dando pruebas de arrojo y valentía, desoyendo en los primeros momentos de espanto general la voz de su cariñosa esposa y el ruego de muchos que le suplicaban no se arriesgase de aquella manera.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

que tratan de prodigar á la infeliz las personas que la rodeaban. Fué realmente el golpe bien rudo para el corazón de la madre.

Rasgo generoso

De los tres que anteanoche sufrieron quemaduras, sólo uno ha sobrevivido, lo que quizá se deba á este acto noble y generoso que vamos á relatar.

Don Gumerindo Sánchez, dueño de un establecimiento conocido por «Taberna de Sindo», que está situado casi enfrente de la tienda incendiada, al ver salir de ella las llamas y oír las explosiones, asustado por sus hijos que estaban en una de las casas cercanas, donde él y su familia viven, se dirigió precipitadamente hacia su casa en compañía de dos amigos suyos, llamados Victoriano Sánchez y Santiago Martínez, los cuales iban á ayudarle por si podía necesitar de sus auxilios.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

—Este reconocimiento sólo fué parcial, pues las circunstancias no permitían que se hiciera más minucioso.

la impresión causada por el último siniestro; sirva para evitar otros en lo porvenir, y todos saldremos ganando, el pueblo y las autoridades.

TEATRO

Función para hoy: La zarzuela ómica en dos actos y en prosa, letra de don Miguel Ramos Carrión, música del maestro Caballero, titulada:

LA GALLINA CIEGA

2.º Segunda representación de la zarzuela en un acto, de don Francisco Campródon, música de don Joaquín Gaztambide, que lleva por título:

UN PLEITO

A las ocho en punto.

NOTICIAS

VIÑA LOMBA OCULISTA CONSULTA DE 10 Á 1 BLANCA 12, PRIMERO.

Placas del S. C. de Jesús

Han llegado y se hallan á la venta en la administración de este periódico.

Por la Delegación de Hacienda se ha remitido una circular relativa á la cédula personal que corresponde á los escribientes de oficinas militares.

La guardia civil de Recoín de los Molinos da cuenta de haber denunciado la junta administrativa del pueblo de Villanueva la Mía, y vecindario del mismo, por haberse adelantado al aprovechamiento de las leñas de hogares.

Los contribuyentes del Ayuntamiento de Liendo que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, urbana y pecuaria, pueden presentar en dicho Ayuntamiento, hasta el 31 del actual, las declaraciones de alta y baja, debidamente justificadas.

Oportuno donativo

En el día de ayer, y por medio de don Isidoro del Campo, una señora, cuyo nombre no estamos autorizados para revelar, hizo á la Cruz Roja un donativo de 250 pesetas, para aplicarlas al sostenimiento de dicha institución.

En Comillas ha fallecido el día 9 del corriente el señor don José María de Torres y García, á cuya atribulada familia acompañamos en el sentimiento.

En Tudansa falleció, también el día 9, el presidente de Sala jubilado, don Antonio de la Cuesta y Cosío.

Enviarnos á su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Dios haya acogido en su santo seno las almas de los finados.

Reses mayores, 20; menores, 17, con peso de 3.943 kilos.

Cerdos, 7, con peso de 707 kilos. Corderos, 16.

Una reyerta

A las doce de la noche del 3 al 4 del corriente se promovió una reyerta entre varios vecinos de Gijón, resultando uno, llamado Antonio Cosyaga, con varias heridas en la cabeza.

El agredido, por no querer dar parte á las autoridades, se pasó al principio sin asistencia facultativa, empeorando por esta causa considerablemente.

Sabido lo cual por la guardia civil de Ramales, procedió ésta á procurar asistencia al herido y á descubrir los autores que resultaron ser Manuel Calo, Manuel Ezquerro y Jesús Ocojo.

La causa de la reyerta fué discusiones sobre el juego y exceso de bebida.

Los agresores han sido puestos á disposición del juez de instrucción de Ramales.

Una señora nos ha entregado una peseta para que la entregásemos á las familias necesitadas.

Para hoy á las doce tiene anunciada la Junta de Obres del Puerto la subasta de suministro de 6.000 metros cúbicos de piedra machacada, cuyo acto se celebrará en el salón de sesiones de dicha corporación, calle del Muelle número 34, tercero.

Encas rosadas como el carmin y nacarado marfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor dentífico Licor del Polo de O.rive.

Audiencia

En la Sección primera se vió ayer la causa del Juzgado de esta capital, seguida contra Aurelio Falla Santamaría, acusado del delito de insultos y amenazas al agente de vigilancia Eustasio González.

En la Sección segunda comparecieron ayer Melitón Cuesta Sedano é Ignacia Arnaiz, Montes, vecinos de Allén del Hoyo, y procesados por haberse ocupado en sus casas dos trozos de roble á cada uno, tasados los del primero en doce pesetas y los de la segunda en cuatro.

El señor abogado fiscal solicitó se condenara á cada procesado, como autores del delito de hurto, á dos meses y un día de arresto, mientras que las defensas interesaron la absolución por no proceder las maderas del monte citado, faltando, por consiguiente, la existencia de delito.

Ayuntamiento Constitucional de Castro Urdiales

La expresada Corporación saca á pública subasta la extracción y aprovechamiento de los residuos minerales existentes en la playa de Ontón, de su término municipal, bajo el siguiente:

Pliego de condiciones

Primera. Es objeto de esta subasta la extracción y aprovechamiento de los residuos minerales existentes en la playa de Ontón, término municipal de Castro Urdiales, declarados de aprovechamiento común por real orden del ministerio de Fomento, de 11 de abril de 1898, y resolución del Gobierno civil de esta provincia, de 17 de septiembre último, sirviendo de tipo para el remate la cantidad de sesenta y cuatro mil quinientos diez y nueve pesetas cincuenta céntimos, en que han sido valoradas por los señores ingenieros del Cuerpo Nacional de Minas don Arsenio Odrizola y don José Matías Gómez, designados al efecto por la jefatura de minas de esta provincia, las diez y siete mil quinientas treinta y cuatro toneladas inglesas, que á juicio de los mismos, existen en dicha playa, cuya tasación ha sido aprobada por el señor Gobernador civil, en cinco del corriente mes.

2.ª Conforme á la regla primera del artículo 75 de la vigente ley municipal, sólo podrán tomar parte en la subasta los vecinos de este Ayuntamiento.

3.ª La subasta se á doble y simultánea, teniendo lugar el día 14 de diciembre próximo, á las doce de la mañana, en la Dirección general de administración local (Ministerio de la Gobernación) y en la sala consistorial de esta villa, en la forma establecida en el artículo 16 del real decreto de 4 de enero de 1893, con la sola excepción de no poder tomar parte en ella más que las personas expresadas en la condición segunda.

4.ª Las proposiciones han de hacerse en pliegos cerrados que se entregarán al señor presidente durante la media hora siguiente á la señalada para la subasta. Estarán extendidas en papel sellado de la clase 12.ª y arregladas al modelo que se fija al final, y se acompañará resguardo que acredite la constitución de fianza provisional de tres mil setecientos veinticinco pesetas noventa y siete céntimos, equivalente al 5 por 100 del tipo de la subasta, cuya fianza puede hacerse en metálico, ó en efectos públicos, al precio de cotización, entregados uno ú otro en la Caja general de Depósitos, sus sucursales ó en la tesorería de este Ayuntamiento, acompañando también la cédula personal del proponente.

5.ª Pasada dicha media hora, el presidente procederá á la apertura y lectura de los pliegos, conforme á lo dispuesto en el real decreto citado, cuyas disposiciones regirán como supletorias de estas condiciones en la subasta y sus incidentes.

6.ª Hecha por el Ayuntamiento la adjudicación definitiva de la subasta, el importe de la cantidad en que se adjudique la misma lo satisfará el rematante en el plazo de diez días, procediéndose seguidamente al otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

7.ª La subasta se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que pueda pedir alteración del importe en que se le adjudique, rescisión del contrato, ni indemnización de ningún género, aun cuando resulten diferencias en la cantidad ó calidad de los residuos minerales, respecto á la apreciación hecha por los peritos ni por ninguna otra causa, quedando obligado á responder de cualquier perjuicio que ocasione con la extracción de los residuos minerales, ó con motivo de ella.

8.ª El rematante queda obligado á levantar todos los residuos minerales existentes en la playa de Ontón, en un plazo que terminará el día 30 de junio de 1900, quedando á beneficio de la Corporación municipal los que en esta fecha existieran en la citada playa, y de los cuales dispondrá el Ayuntamiento.

9.ª Son á cargo del rematante los gastos de anuncios, escritura y demás que ocasione la subasta y formalización del contrato.

10.ª Las proposiciones que se presenten, se sujetarán al siguiente

MODELO DE PROPOSICION

D.... vecino de este término municipal, con domicilio en..... provisto de la correspondiente cédula personal, que acompaña, y del resguardo que ha constituido en la..... que también es adjunto, enterado del anuncio y condiciones de la subasta para la extracción y aprovechamiento de los residuos minerales existentes en la playa de Ontón, se obliga á satisfacer por dicha extracción y aprovechamiento la cantidad de..... (en letras) con estricta sujeción á las citadas condiciones.

Fecha y firma. Castro-Urdiales 16 de octubre de 1899.—El Alcalde, Enrique Ocharan.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolores, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de O.rivos.

Comisión provincial

Esta Corporación acordó ayer informar al señor gobernador en los presupuestos adicionales forrados por los Ayuntamientos de Bárcena de Cicero, Ramales y Peña Rubia.

Informar en las cuentas municipales de los Ayuntamientos de Cabezas de Liébana y Valdeola, del ejercicio de 1895 á 96.

A las ocho de la mañana de ayer se prendió fuego la chimenea de la casa núm. 15 de la calle de la Libertad, asistiendo á su extinción el arquitecto municipal señor Lavín.

El fuego fué rápidamente extinguido.

Aviso al público

Por consecuencia del aumento tan enorme de precio que han sufrido los carbones procedentes de G.ón, así como el de los fletes también considerable, los del Gremio de Carbón Mineral se han visto en la necesidad de aumentar también los precios á 2 pesetas quintal de carbón cribado y el de cinco á 150.

Estos precios rigen desde el día 1.º del actual.

R. PRESMANES, dentista

Puente, núm. 1 duplicado, principal



El Perpétuo Socorro

Revista semanal y aséptica y órgano en España de la Archidiócesis de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro...

D. BENET, médico y DENTISTA. Solo ejerce esta especialidad - Muelle 14, 2.º

Taller de ATAÚDES

Los más santuosos en su forma y en su ornamentación. Son verdaderamente resistentes a la acción del tiempo.

GRAN REGALO

La magnífica reproducción del cuadro «La Pantalla Roja» puede verse en los escaparates del comercio de don Juan Aránduy...

En la Administración de este periódico se ha recibido la preciosa oleografía «Los bebedores»...

AVENTINO GUILLEM

SOCIEDAD EN COMANDITA. PALAU, 5, BARCELONA. Ordenes de Bolsa. Compra y negociación de toda clase de cupones y valores.

MAS TELEGRAMAS

La sesión de hoy. Madrid 11—245 t.

Un periódico dice que se siente curiosidad por conocer el resultado de la sesión de hoy en el Congreso...

El país saldrá de dudas—dice—al contemplar las evoluciones de mayoría y minorías.

Lotería

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

4.442, Morón. 12.497, Madrid. 8.445, Barcelona.

Premiados con 5.000 pesetas: 1.923, Coaña, 913, Madrid; 6.719, Cartagena; 7.128, Madrid; 1.453, Cáceres; 7.464, Barcelona; 4.281, Valencia; 2.130, Villanueva; 11.491, Málaga.

Nuevos sellos

De Barcelona participan que se han enviado a Paraiso algunos sellos, del tamaño algo mayor que el usado en la correspondencia oficial.

Estos sellos tienen en el centro el retrato de don Basilio y en la parte superior el escudo de armas de España...

El color de estos sellos es encarnado. La Unión Catalanista ha puesto a la venta la octava emisión de sellos, de color vistoso quemado.

La Unión Catalanista ha vendido ya millón y medio de sellos.

Las Cámaras de Comercio

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio reunida bajo la presidencia del señor Paraiso, ha acordado la celebración de la Asamblea general para dar cuenta del último manifiesto.

No se sabe en definitiva si la Asamblea se celebrará el día 18 en Valladolid o si se retrasará hasta los primeros días de enero.

También se ocupó la permanente de las discusiones habidas en las Cámaras de Comercio de Cádiz, Sevilla y Cartagena, y se acordó recomendar a los respectivos presidentes, que dejen en libertad a los comerciantes para que expongan con claridad su pensamiento...

Hannatoux

El duque de Almodóvar del Río ha presentado al señor Sagasta a Mr. Hannatoux, ministro que fué de Negocios Extranjeros en Francia.

Se muestra muy complacido de su viaje a España. Se dirige a Cartagena, donde se embarcará para Argel.

A su regreso se propone recorrer los principales archivos nacionales de España, para el estudio de documentos relacionados con Richelieu, acerca del cual está escribiendo una obra.

Detenido

Ha sido detenido otro individuo complicado en el robo de la calle de Carretas.

EL CORRESPONSAL.

Ultima hora

Madrid 11 y 12—(Varias horas.)

SENADO

En la sesión del Senado después de alguna discusión se aprobó el proyecto fijando en 21 años la edad de los reclutas para el ingreso en filas.

Se aprueban varios capítulos de los presupuestos de Gracia y Justicia y de Gobernación.

CONGRESO

En el Congreso continuó la discusión de la proposición presentada por el conde de Romanones...

Romanones pidiendo que sea retirado el presupuesto de Marina.

El señor Silvela habló en contra de ella diciendo que por dignidad no podía la mayoría retirar el presupuesto.

Prometió presentar en el próximo mes de mayo una completa reorganización.

El señor Navarro Reverter, después de condenar el presupuesto, dijo que votaría sin embargo con el Gobierno.

Esta manifestación de Navarro Reverter fué acogida con rumores.

El señor Romero Robledo propuso la fórmula que indicó el sábado.

El señor Sagasta negó que la aprobación del presupuesto fuera cuestión de dignidad para la mayoría.

Censuró al Gobierno que prometió que los presupuestos no regirán ahora y, contradiciéndose, impone la ley estableciendo la unidad del año natural y económico.

Luego añadió: No quiera el Gobierno imponerse por el número, pues si podría ganar una batalla, perdería seguramente la campaña.

El señor Canalejas en un rudo discurso contra el Gobierno dijo que no debía consentirse que se voten 240 millones para Guerra y Marina para no tener Ejército ni Armada.

Hablan después los señores Maura, Prieto y Caules y Pi Margall.

Vuelve a hablar el señor Silvela quien declara que admite algunas de las bases de la proposición presentada por el señor Prieto y Caules.

El señor Marengo dice que aunque es marino (capitán de navío) votará la proposición del conde de Romanones por lo desastrosa que es la administración de la Armada.

Se pone a votación la proposición de Romanones.

Fuó desechada por 131 votos contra 83. Desechada esta proposición preséntase otra más radical firmada por el señor Prieto y Caules.

Este empieza a apoyar su proposición. Se levanta la sesión.

Proceso ruidoso

Dicen de París que se está viendo ante el jurado de Milán el proceso instruido contra dos empleados subalternos del ferrocarril acusados de haber participado del asesinato, en un tren cerca de Palermo, de Mr. Notarbartolo, antiguo director del Banco de Sicilia y uno de los más notables ciudadanos de Palermo.

En el curso de las sesiones en las que ha habido incidentes dramáticos, un hijo de la víctima y varios testigos han acusado a Mr. Palizzolo, diputado por Palermo, de haber sido el instigador del crimen.

Esta acusación provocó una sensación vivísima.

Ayer pidió el presidente de la Cámara autorización solicitada por el tribunal para procesar al diputado Palizzolo, procesado de mandato de homicidio.

La Cámara, a propuesta del Sonnino, acordó por unanimidad reunirse inmediatamente en sesión secreta para deliberar.

Después de oír al presidente del Consejo de ministros, acordó autorizar el proceso y la prisión preventiva.

En efecto, Palizzolo fué preso poco después.

A despedirse

El embajador de Francia salió hoy de Madrid, con dirección a Argel.

Ha estado en Palacio a cumplimentar a la reina, habiéndose despedido también del señor Silvela.

Prórroga

El señor Villaverde ha manifestado que la prórroga concedida a Zaragoza para pago de contribuciones no es exclusiva para dicha provincia, pues el criterio del Gobierno es concederla a cuantas regiones lo soliciten.

Funerales

Los funerales celebrados por el eterno descanso del alma del señor Fabié, han sido presididos por el arzobispo de Madrid, el general Martínez Campos en representación del Senado y por el gobernador interino del Banco de España.

A la fúnebre ceremonia asistió numeroso gentío.

Elección reñida

En la reunión celebrada por las secciones del Congreso para elegir la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de reforma provincial y municipal, han sido derrotados tres ministeriales.

Votación comentada

Es objeto de muchos comentarios la votación habida en el Congreso al desechar la proposición del conde de Romanones.

Coméntase muy desfavorablemente para el Gobierno por la exigua mayoría que obtuvo.

Solo obtuvo 48 votos de mayoría y hay que tener en cuenta que votaron con el gobierno los tetuanistas y que se abstuvieron los gamacistas.

A estos se les censura y, recordando el reciente discurso del señor Maura, se compara su conducta a la del capitán Araña.

La reorganización de la Armada. En los círculos se dice que al terminar la sesión del Congreso, en la Carrera de San Jerónimo, junto a las Cuatro Calles se promovió una cuestión personal entre el exministro de Marina señor Auñón y el general de infantería de Marina señor Castellani.

Asegúrase también que median en el asunto amigos de ambos contendientes.

Congo independiente

Un despacho de Liverpool dice que según el corresponsal de Manchester Guardian de Londres, el explorador inglés Grogan actualmente en la Africa Central ha enviado a Inglaterra noticias espantosas de las condiciones en que están las provincias orientales del estado libre del Congo.

Los bateletas sublevados han invadido distritos enteros.

Después ha venido una invasión de los caníbalos balekas.

La población indígena agrícola de estos países se encuentra en un estado deplorable.

Revolución

Telegrafían de Nueva York que los periódicos publican detalles del combate naval librado en las costas de Colombia entre la escuadra regular y la de los insurrectos.

Las pérdidas no eran muy considerables para ninguno de los dos bandos cuando al final de la batalla uno de los insurrectos abrió el fuego equivocadamente contra o ro también insurrecto, yéndose éste a pique y pereciendo 250 hombres.

El piloto del crucero que cometió este error previno al comandante a tiempo, de que el crucero al que iba a atacar era amigo.

Pero el comandante estaba borracho y no le hizo caso, mandando hacer fuego.

Después cuando se dió cuenta de lo ocurrido era ya tarde y mató de un pistolazo al piloto para que este no le descubriese.

Autor santanderino

En el teatro Lara se ha estrenado el juguete cómico titulado Irón, original del escritor santanderino don Fernando Segura.

La obra ha gustado mucho. El autor fué llamado diferentes veces a escena, pero no salió por hallarse en Santander.

En la representación de la obra se distinguieron Larra y Santiago.

Lo del Transvaal

Tren bombardeado

De Londres participan que los informes de dos indígenas de Hoppetown referentes a supuestas explosiones ocurridas al amanecer del día 7 en dirección del río Modder, corresponden, efectivamente, al bombardeo de un tren blindado, por los boers.

El diario Noticias Sud-africanas insiste en la veracidad de la noticia.

Sublevación inminente

Dicen por último los despachos del Cabo que a consecuencia de la insurrección de los afrikanders reina en aquella colonia alarma inmensa.

Los afrikanders mostraron sus simpatías por los boers desde el primer día de las rupturas de hostilidades.

Los generales French y Gatacre ven con tal motivo paralizada su acción.

Su presencia acaso impida un levantamiento general.

Sin embargo, un fracaso notable del ejército británico sería fatal, desde dicho punto de vista para Inglaterra, a la cual sigue preocupando la cuestión africana con preferencia a toda otra.

Varias noticias

De Londres telegrafían que el calor es insostenible en el campamento de Freré, por lo que las tropas inglesas han sufrido mucho.

De Estcourt telegrafían que en un reconocimiento practicado por la caballería boer tuvo ésta un muerto y un herido.

RODRIGO.

BOLSAS

Table with columns for 'DE MADRID', 'DE BARCELONA', and 'DE BILBAO' showing market data for various goods and currencies.

Table with columns for 'DE MADRID' and 'DE BILBAO' showing market data for various goods and currencies.

Table with columns for 'DE MADRID' and 'DE BILBAO' showing market data for various goods and currencies.

Table with columns for 'DE MADRID' and 'DE BILBAO' showing market data for various goods and currencies.

Table with columns for 'DE MADRID' and 'DE BILBAO' showing market data for various goods and currencies.

Table with columns for 'DE MADRID' and 'DE BILBAO' showing market data for various goods and currencies.

Gran fotografía artística de DUOMARCO

Retratos de todas formas y tamaños. Reproducciones, ampliaciones, esmaltes, grupos. Especialidad en instantáneas. Retratos é interiores de noche. La mayor colección de vistas de Santander y su provincia.

Almacén de carbones minerales y de cok DE TOMAS VALDOR. Padilla, 10 (contiguo al Circo de Gallos). SERVICIO A DOMICILIO. TELÉFONO NÚMERO 158.

Platería y Relojería Moderna

Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 25 pesetas; nickel, 10 pesetas; todos garantizados. Se hacen composuras con economía y se empavonan relojes de acero desde 2'50 en adelante.

Para instrucción y reparación, Búrgos, 32, tienda RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA DIRIGIDA POR LUIS DE LA VEGA. Dibujo del natural, adorno, paisaje y figura; copia del yeso.

Locales para industrias. Se arriendan varios propios para fraguas, depósitos de mercancías y otros usos. Atarazanas 12, Agencia, informarán.

LANERIA Y COLCHONERIA DE PEDRO CUESTA. Calle de Becedo, número 11. Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba.

Mosaicos. Baldosas de relieve en distintos dibujos para aceras de vías públicas y almacenes. Cemento «La Balanza», marca muy apreciada por los señores ingenieros, arquitectos y contratistas.

Se vende una casa EN LA CALLE DE SAN PEDRO. Informarán en esta Administración.

Banco de Santander. Compañía Anónima Marítima «Unión». Habíendose acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión del día de la fecha, girar un dividendo pasivo de 25 por 100 del capital d. 16.000.000 de pesetas.

Gran Vaquería Pasiega. Habiendo comprobado repetidas veces que personas poco escrupulosas explotan el nombre y crédito de esta antigua Vaquería, se advierte al público que no existe en esta población ninguna sucursal, y solo se responde del esmero en el servicio y pureza de la leche que se vende en TANTIN 13.

Colegio del Comercio para señoritas. ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR. CALIGRAFÍA Y LABORES ARTÍSTICAS. Piano, Canto, Dibujo, Pintura, Idiomas y ensayos de Preceptiva Literaria.

Teneduría de libros por partida doble. PRECIOS MÓDICOS, CONVENCIONALES. Cuesta del Hospital, núm. 3, primero SANTANDER.

COMPENDIO DE LA VIDA DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA Y LA NOVENA DE DICHO SANTO. Este precioso librito, impreso á dos tintas, se halla á la venta en la Administración de este periódico á 30 céntimos ejemplar, encuadernado, y á 20 en rústica.

EL MEJOR Y MÁS BARATO DE TODOS LOS CALLICIDAS. Extirpa los callos Y DUREZAS SIN DOLOR. Precio del frasco: 1 peseta DEPÓSITO: Sres. Pérez del Molino y Compañía.

D' Hers PROFESSEUR DE LANGUES VIVANTES. 20 AÑOS DE PRACTICA. Cursos de francés é inglés, lectura, escritura y conversación. San Francisco, 22, 1.º, izquierda.

La Gran Bretaña. Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

TINTORERIA FRANCESA. Se tinte en todos colores por delicados que sean. Lutos y limpiezas al seco y mojado en 24 horas. Especialidad en tintes para ropa de sacerdotes.

Para jabones de primera PEDIDOS en los de Tapia Hermanos, de Bilbao, con el sello de la casa. Monte de Piedad. PEDRUECA, 5, ENTRESUELO. Las personas que por falta de recursos no puedan desempeñar los efectos que tengan en otros centros, viéndose obligadas a pagar crecidísimos intereses...

Droguería y perfumería. Bragueros de todas clases. Fajos ventrales. Medias de goma. Irrigadores y lavativas de todos los sistemas conocidos. Cura Lister, etc., etc. R. PLAZA, Colosta, 6, frente al Mercado.

Pensiones. Diríjanse las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en Cuba y Filipinas á EMILIO DICAL. HABILITADO DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS. Santa Clara, 8 y 10, principal, DERECHA.

Fábrica de Piedra Artificial. Balaustradas de diferentes formas, pilastras y toda clase de adornos en cemento; se garantiza que no sufren alteración á la intemperie. Cemento Portland en barriles, clase extra, superior á todas las marcas conocidas; precios baratísimos. Para pedidos dirigirse á la fábrica de mosaicos LA CANTÁBRICA. Plaza de la Esperanza, número 6, junto á la tienda EL SITIO.—Santander.

5 DUROS. CAMA, COLCHÓN DE MUELLES y almohada, espejos, camas, jergones de muelles, sillones de paja, rejilla, y tapizadas, muebles y otros artículos. Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF EGGER de Viena. Gran surtido de impermeables á precio de fábrica AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal V. ARALUCE. PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio del Club de Regatas). Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.



# SERVICIOS PUBLICOS

## CORREOS

**Peñascillo y Corbán.**—Salen de la Administración, a las tres de la tarde.  
**Correo de Cuba.**—Sale los días 20.  
**Para América Central.**—Sale los días 22.  
 Recepción de certificados ordinarios, valores declarados y objetos asegurados.—Por la mañana, de 9 a 10 y de 10'45 a 11'20. Por la tarde, de 12 a 1'30. De 3 a 4 tarde, solo para la línea de Bilbao.  
 Entrega de valores declarados y objetos asegurados.—Por la mañana, de 9 a 10 y de 10'45 a 11'20. Por la tarde, de 12 a 1'30 y de 3 a 4.  
 Entrega de apartados.—Por la mañana, de 10'35 a 11'30. Por la tarde, de 12 a 2 y de 3 a 4'30.  
 Entrega de correspondencia ordinaria y certifi-

cada de lista.—Por la mañana, de 9 a 10 y de 11 a 11'30. Por la tarde, de 1 a 2 y de 3 a 4'30.  
 Salida de carteros.—Salen a distribuir, por la mañana, a las 10'45 y a las 12'45. Por la tarde, a las 3'30.

## FERROCARRIL DEL NORTE

**Trenes descendentes.**—Mixto. Llegada a Santander a las 5'10 de la tarde.  
**Correo.**—Llega a Santander a las 9'45 de la mañana.  
**Trenes mixtos provinciales.**—Llegan a Santander a las 9 de la mañana y 9'05 noche. Nacen en Bórcena.  
**Trenes ascendentes.**—Mixto. Sale de Santander a las 12'05 de la tarde.

**Correo.**—Sale de Santander a las 9 de la tarde. Idem mixtos provinciales.—Salen de Santander a las 7'30 mañana y 5'18 tarde. Maeren en Bórcena.

## FERROCARRIL CANTÁBRICO

**Santander a Cabezón.**—Salidas a las 7'40 y 11'20 mañana, y a las 2'30 y 5'30 tarde.  
**Cabezón a Santander.**—Salidas a las 7'25 y 11'40 de la mañana y a las 2'30 y 5'20 tarde.  
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.  
**Torrelavega a Cabezón.**—Salidas a las 5'44 y 12'50 mañana y 3'29 y 6'37 tarde.  
**Torrelavega a Santander.**—Salidas a las 8'15 y

6'07 tarde.  
**Sale de Marrón para Santander** a las 7'10 mañana.  
**Sale de Solares para Santander** a las 7'20, 8'30 mañana, y 2'15 y 5'25 tarde.  
 El tren núm. 1 no admite viajeros para Valmaseda. Id. id. 5, no los admite para la de Solares.  
 En Gijón coches para Rames, Arredondo, Soba y Lanesosa. En Marrón, para Limpías. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcoas, para Santaña y Laredo.  
 En Ganas, coches a Santaña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.  
 En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 3'15 de la tarde hay coche en el Astillero para Selaya.

## FERROCARRIL A BILBAO

**Salidas de Santander.**—Para Bilbao, a las 8'15 mañana y 12'40 y 5'05 tarde. (Correo).  
 Para Marrón, a las 4'10 tarde.  
 Para Solares, a las 8'40, mañana y 12'20, 3'15 y 6'30 tarde.  
**Llegadas a Santander.**—De Bilbao, a las 11'12 mañana, (Correo), 4'23 tarde y 8'38 noche.  
 De Marrón, a las 8'52 mañana.  
 De Solares, a las 7'58 y 10'08 mañana, y 2'53 y

## UNA CURACIÓN

QUE SE PRESTA A REFLEXIONES  
 El 19 de febrero de 1897 recibía un farmacéutico de París la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento a consecuencia del cual se me presentó un fuerte contipado que desecó por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleumas, no puedo dormir y no

tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargajeo por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprenden, pero, sobre todo cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no llego a conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto parada. En el periódico que ordinariamente leo he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquirán de esa casa en circunstancias parecidas a las en que yo me encuentro. Ruego me envíe un frasco de verdadero Alquirán

Guyot. Esperó que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España).»  
 Después de haber ensayado el verdadero Alquirán Guyot, el señor Martínez escribió de nuevo lo que sigue: 31 de mayo de 1897: Mi muy estimado señor Guyot: «He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomándolo a todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquirán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arrojava más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin

encontrarme molesto en la respiración. Continué usando el Alquirán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen apetito. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente.»  
 «Le agradezco en extremo haber inventado el Alquirán Guyot y eso que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarros que el que yo tenía. — Firmado: Francisco Martínez.»  
 El uso del Alquirán Guyot a todas las comidas, a la dosis indicada en la carta que dejamos re-

producida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que está; pues el Alquirán Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El menor contipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar a los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio usando el Alquirán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.



VAPORES DE LA  
**Compañía Trasatlántica**  
 DE BARCELONA

Das expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.  
 Una expedición mensual a Centro América.  
 Una expedición mensual al Río de la Plata.  
 Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.  
 Trece expediciones anuales a Filipinas.  
 Una expedición mensual a Canarias.  
 Seis expediciones anuales a Fernando Póo.  
 Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

## LÍNEA DE LAS ANTILLAS

El vapor  
**Alfonso XIII**  
 su capitán don Manuel Deschamps. Saldrá de Santander el 20 de diciembre para Habana y Veracruz.  
 Nota.—Este buque admitirá carga y pasajeros para los puertos de Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la nueva línea de Centro América.

## LÍNEA DE CENTRO AMÉRICA

Un viaje mensual de Barcelona a Colón, con escalas a la ida en Cádiz, Las Palmas, Puerto Rivo y Habana, y al regreso en Sabanailla, Puerto Cabello, La Guaira, Fonce, Puerto Rico, Las Palmas y Cádiz.

## Ciudad de Cadiz

su capitán don José Oyarbide. Saldrá de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de diciembre

## LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo, Singapur e Ilo-Ilo, servicio a Cebú y comarcas de Kurucos y Dabura (Oleto Porsico). Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sainghay, Gyoce y Yokosama.  
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados.

## Alicante

su capitán don Antonio Fernández. Saldrá de Barcelona el 2 de diciembre para Manila

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo  
 Un viaje mensual partiendo de Barcelona, con escalas en Málaga y Cádiz

## P. de Satrustegui

su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Barcelona el 1 y de Cádiz el 7 de diciembre.

## LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

## LÍNEA DE CANARIAS

El vapor

## México

su capitán don Julián Oalé. Saldrá de Barcelona el 18 de diciembre.

## LÍNEA DE TANGER

El vapor

## Joaquin del Piélago

su capitán don Aniceto Echevarría.  
 Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las maestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
 Igualmente previene a los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.  
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Para más informes en Santander; los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.  
 Muelle, núm. 36 Teléfono, 68

## EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

### ó polvos del Dr. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarreas que resista al ESTÓMAGO ARTIFICIAL. Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es

“El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz,”

**CURA** las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-fatigante) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, etc. después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soledad, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholismo, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaja mentalmente después de las comidas.

**CURA** las dispepsias intermitentes, cuando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual a infección, así todo estado diarreico debe ser tratado por EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL el cual actúa también como Preventivo.

**CURA** la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla a las personas que anualmente la padecen.

**CURA** la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, [procedente de la fermentación del alimento en el estómago ó intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías a pesetas 7'50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

**FORMIGUERA**, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes y personas débiles.

Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

## TRANVIAS AÉREOS

### A. TESTE MORET & C.ª

LYON (Francia)

**CABLES DE ACERO**  
 PARA MINAS, TRANVIAS, PLANOS INCLINADOS Y PARA LA MARINA

**CABLES DE ACERO**  
 DE HILOS ENCLAVADOS A SUPERFICIE LISA (con privilegio)

**APARATOS DE ENGANCHE**  
 con patente de invención

Material completo para tranvías aéreos

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos. La casa se encarga de todas las construcciones.

Representada por  
**DON JULIO BONNET**  
 Apartado 67. Teléfono, 3.078  
**BILBAO**

Invitación para participar de la próxima

## Gran Lotería de Dinero

500,000 MARCOS ó aproximadamente  
 Posetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1 Premio a M	300000
1 Premio a M	200000
1 Premio a M	100000
2 Premios a M	75000
1 Premio a M	70000
1 Premio a M	65000
1 Premio a M	60000
1 Premio a M	55000
2 Premios a M	50000
1 Premio a M	40000
1 Premio a M	30000
2 Premios a M	20000
26 Premios a M	10000
56 Premios a M	5000
106 Premios a M	3000
206 Premios a M	2000
812 Premios a M	1000
1518 Premios a M	400
36952 Premios a M	155
19490 Premios a M	300, 200, 134
104, 100, 73, 45, 21	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa **Marcos 11.764.525** ó sean aproximadamente **PESETAS 18.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, accien- de en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 marcos ó 6.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, entero: Pesetas 9  
 1 Billeto original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de diciembre de 1899

## Valentín y C.ª

Expendiduría general de lotería  
**HAMBURGO**  
 ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

## DROGUERÍA

DE  
**Pérez del Molino y Compañía**

Brillo para suelos

«El Económico» es el encorado más sencillo para los suelos, pues basta con extenderlo con una brocha y frotarlo después con una bayeta para obtener instantáneamente un bonito brillo. Usando después la Brillantina Coreana se consigue mantener indefinidamente los suelos lustrosos y brillantes con muy poco costo y trabajo.

Frasco de un litro 2 pesetas; el 1/2 litro 1'25 pesetas.

En dicha casa hay siempre un completo surtido de droguería, fotografía, barnices, pinturas al óleo, acurela, etc.

Compañía 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

## LUSTRE NUBIAN

Se emplea SIN CEMENTO para el Calzado, los Hornos, Equipos militares y todos los artículos de piel.

**BALMORAL GLOSS** para el Calzado de Sedora.  
**LUSTRE MOSCOWITA** para el Calzado de Edober.  
**CREME INGLESE de YOUNG** para el Calzado de Charol y Vici de Rusia.  
 Se halla de venta en todas las farmacias de Barcelona, Zanzibar, Droguerías y Escuelas.

Deposito en BARCELONA: 8, Calle del Notariado.  
 Fabrica en PARIS: 13, Rue d'Anvers.

Se vende papel viejo

En casa Administrativa

## BOCA. GARGANTA. VOZ

### PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYAGUINA Y MENTOL.

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, los por irritación y de las primeras vías respiratorias, resaca, afección, cosquilleo, fétido del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.

Indispensables a los fumadores, cantantes y profesores. No contienen sustancias nocivas, al estomago de niños, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta principales farmacias. Por mayor: G. Garcia.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Urtich y C.ª y Ramba de las Flores, 4.

Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

## MAGNESIA DE BISHOP.

El extracto de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

SE VENDE PAPEL VIEJO